



Remodelación del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales

El Consejo General de Enfermería considera desafortunado y anacrónico que el Ministerio de Sanidad sólo incluya a una enfermera frente a catorce médicos en su Consejo Asesor

- **Su composición es contraria al futuro inmediato del Sistema Nacional de Salud que necesita aprovechar al máximo el potencial asistencial enfermero para dar respuesta al envejecimiento de la población y el aumento de pacientes crónicos complejos.**
- **La institución que representa a las 300.000 enfermeras y enfermeros denuncia que la profesión sanitaria más numerosa -con un nivel de desarrollo académico y profesional que nos sitúa a la vanguardia del mundo- está infrarrepresentada y minusvalorada en el grupo de expertos.**
- **Sólo una graduada en Enfermería, María Dolores Calvo Sánchez, una mujer con un gran bagaje y experiencia, forma parte del órgano consultivo donde los médicos son mayoría y hay dos economistas, una bióloga, una farmacéutica o una psicóloga.**
- **La ministra Carcedo parece evidenciar, al contrario de lo que manifiesta en público, que concibe un sistema sanitario arcaico centrado en los profesionales de Medicina, marginando a sanitarios que son la base del sistema y que desempeñan un papel fundamental en el escenario sociodemográfico hacia el que camina España.**

Madrid, 11 de febrero de 2019- La nueva composición del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales diseñado por María Luisa Carcedo y su equipo no responde a la realidad actual del sistema sanitario, ni es representativo, ni plural, ni se enfoca a dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de la Sanidad española. El Consejo General de Enfermería quiere trasladar a Carcedo su sorpresa ante lo que considera de nuevo enfoque "médico-centrista" y anacrónico del órgano consultivo, algo que no se esperaba de una ministra que ha dado inicialmente muestras de valorar y potenciar el rol de las enfermeras en la Sanidad pública.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Sin embargo, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los hombres y mujeres que conforman el Consejo Asesor lo que “queda claro es que en el ministerio sigue muy enraizada la concepción de sistema sanitario tradicional centrado en los profesionales de Medicina, marginando a sanitarios que son la base del sistema y que desempeñan un papel fundamental en el escenario sociodemográfico hacia el que camina España”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería de España.

Pérez Raya ha destacado también que la composición del Consejo Asesor es además contraria a las necesidades asistenciales del Sistema Nacional de Salud tanto en el presente como su futuro inmediato. “Asistimos a un envejecimiento sostenido de la población, además se está multiplicando el número de pacientes crónicos, muchos de ellos de gran complejidad: pluripatológicos y polimedicados. Y ante este escenario no cabe otra salida que dar un giro del curar al cuidar y aprovechar al máximo el potencial asistencial de la enfermería que lleva en su ADN el cuidado. Por ello, no tiene ningún sentido diseñar un Consejo Asesor sin una amplia representación enfermera”.

Sólo una enfermera -con un perfil muy jurídico- forma parte del órgano consultivo frente a nada menos que catorce médicos de distintas disciplinas y áreas de actuación. La única enfermera elegida por la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, y su equipo es María Dolores Calvo Sánchez, que ocupará su plaza por méritos propios ya que cuenta con un gran bagaje y experiencia profesional a sus espaldas. Calvo es enfermera. especialista en Enfermería del Trabajo. Máster en Administración Sanitaria. Ha sido asesora del Comité de Ética del Colegio de Enfermería de Salamanca y profesora titular de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal. Ha publicado trabajos de investigación en campo como la Administración Pública Sanitaria, Innovación y Ejemplaridad Pública, y Políticas de Igualdad en el Ámbito Sanitario. Sin embargo, pese al currículum de Calvo y a ser una más que digna representante de la profesión enfermera, la realidad es que la presencia enfermera en el órgano consultivo que preside Pedro Sabando no es ni mucho menos proporcional al número de profesionales de enfermería que trabajan en la Sanidad Pública.

Actualmente, la enfermería cuenta en España con un desarrollo académico y profesional que nos sitúa a la vanguardia de la enfermería mundial y muchas de nuestras enfermeras y enfermeros son reclamados a nivel internacional para representar a nuestra profesión.

Evidentemente, la enfermería está infrarrepresentada en el órgano consultivo, pero “tampoco se ha contado con otros profesionales que podrían aportar mucho al abordaje de los problemas y retos de la Sanidad española. Sería deseable una representación más variada de las profesiones si queremos tratar los asuntos de una forma global. Por supuesto que los médicos que forman parte de Consejo son figuras de primera línea, pero la enfermería puede aportar mucho más, estamos 24 horas en turnos trabajando a pie de cama, somos los profesionales más cercanos al paciente. Estos aspectos los ha defendido siempre la ministra en público y en privado. Quizá con sus actos debería dar continuidad y coherencia



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

a esas afirmaciones, porque las enfermeras están trasladándonos ese malestar. Esperamos que valore nuestra postura y la de otras instituciones del ámbito de la enfermería”, añade Pérez Raya. Junto a esos catorce médicos y a la enfermera figuran dos economistas, una bióloga, una farmacéutica o una psicóloga.